



### Requisitos acceso para menores de 16 años

Los menores de 16 años podrán acceder al concierto siempre que vengan acompañados por el padre, madre o tutor legal, que deberá comprar también entrada para asistir al concierto y acompañar al menor dentro del recinto. Un adulto podrá ejercer de tutor para acompañar y hacerse responsable de hasta un máximo de 4 menores, cumpliendo los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 25 años.
- Presentar una autorización del padre, madre o tutor legal de cada menor, conforme autorizan a que dicho adulto ejerza de tutor del menor y lo acompañe durante el concierto.
- Fotocopia del DNI del padre, madre o tutor legal de cada menor.

Es imprescindible:

- Presentar el DNI o pasaporte o libro de familia del menor y del adulto que lo acompañe
- Cumplimentar el siguiente documento (por duplicado) y entregarlo en el acceso a la sala: En ningún caso podrá acceder un menor indocumentado.

Recomendamos traer el documento ya cumplimentado para evitar esperas innecesarias en el acceso.

Gracias,



Autorización acceso menores en concierto sala Teatro Barceló.

El abajo firmante,

Sr./Sra. \_\_\_\_\_ con DNI  
nº \_\_\_\_\_, y teléfono \_\_\_\_\_

Notifica que es PROGENITOR O TUTOR LEGAL, del menor / menores:

1)

NOMBRE + APELLIDOS: \_\_\_\_\_ CON  
DNI: \_\_\_\_\_

2)

NOMBRE + APELLIDOS: \_\_\_\_\_ CON  
DNI: \_\_\_\_\_

3)

NOMBRE + APELLIDOS: \_\_\_\_\_ CON  
DNI: \_\_\_\_\_

4)

NOMBRE + APELLIDOS: \_\_\_\_\_ CON  
DNI: \_\_\_\_\_

Y que es conocedor del contenido del artículo 25, de la ley 17/1997 del REGLAMENTO DE ESPECTACULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, por el cual los menores de 16 años pueden acceder a un concierto realizado en un recinto destinado a mayores de edad, quedando éstos bajo su único cuidado, tutela, y responsabilidad.

Acepta que velará por el bienestar de los menores antes relacionados desde su acceso a la sala, que permanecerá con ellos durante todo el concierto y que una vez acabado el mismo abandonarán el recinto.

Acepta eximir a la Sala Teatro Barceló de cualquier perjuicio, daño o trastorno que puedan sufrir dichos menores en su estancia en el recinto y firma conforme a lo anteriormente expuesto.

En Madrid a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.